

CIRCUITO INTERIOR

AHORA es cuando se verá quiénes son reales defensores de los animales y quiénes lo son... sólo de dientes para afuera.

EN SESIÓN ordinaria de la Comisión de Bienestar Animal se presentará hoy la iniciativa para prohibir espectáculos en los que se maltrate, torture o prive de la vida a toros, novillos y becerros. Actualmente, la ley sanciona cualquier tipo de maltrato animal, pero pone como excepción ¡las corridas de toros!

SEGÚN cuentan, algunos congresistas planean evitar la polémica haciendo San Lunes, porque les resultará más fácil "torear" el problema que "agarrarlo por los cuernos" y admitir que son fieles seguidores de la tauromaquia. ¡Olé!

•••

BIEN DICEN que en el diagnóstico está buena parte de la solución —o no— de un problema.

AYER, tras darse a conocer que un conductor ebrio atropelló a 12 peregrinos, la respuesta de la CDMX fue pedir a los fieles que reporten sus recorridos rumbo a la Basílica para darles protección.

¿**NO SERÍA** mejor dejar de ser tan condescendientes con los automovilistas?

PORQUE va a estar complicado conseguirle una patrulla ¡a cada peatón y ciclista!

circuitointerior@reforma.com

